

Nombre: Luis Fernando Alva Sánchez

Curso: Derecho

Catedrático: Profe Gerardo

IPRAM

2021

Monarquía

- 1) Los estamentos solicitaron al soberano redactar una Constitución que definiera los derechos del rey y de la nación otorgando ciertas libertades e igualdad frente a los impuestos.

Es la forma en la que existe un líder que tiene un poder absoluto o un líder que tiene cierto poder.

- 2) La monarquía absoluta es una forma de gobierno en la que es el monarca el que ejerce el poder sin restricciones en términos políticos.

La monarquía es una forma de gobierno de estado que en muchas ocasiones es definida como forma de estado en contraposición a la república.

Países con un gobierno monárquico

Europa

Andorra
Bélgica
Dinamarca
España
Holanda

Oceania

Tonga
Liechtenstein
Luxemburgo
Mónaco
Noruega
Suecia

Asia

Bahréin
Bután
Camboya
Qatar
Japón

Jordania
Kuwait
Malasia
Tailandia
Marruecos

África

Lesoto

Comentario de la Monarquía

A finales del siglo XVII se produjeron en Holanda y en Inglaterra una serie de transformaciones políticas que comenzaron a limitar el poder de la monarquía absoluta. Al mismo tiempo las ideas ilustradas dieron lugar en muchos países a una serie de experiencias.

El rey Luis XIV de Francia es el ejemplo de la monarquía absoluta que apareció en Europa en el siglo XVII.

El rey incrementó su poder a costa de la nobleza, la iglesia y los parlamentos.

Para incrementar su poder el rey utilizó varios medios.

Un ejemplo de monarquía absoluta es la monarquía Borbónica de Luis XIV. Rey Sol.

